INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 5 de 5 CONTRATO No. 1171 de 2022											
Nombre del Contratista	YENSY LORENY BERNAL CIFUENTES										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.072.426.339 DE LA MESA										
Nombre y Cargo del Supervisor	JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA - TECNICO OPERATIVO										
Número del Contrato	1171 - 2022	**Pago Número**	5	**De**	5						
Período Informado	01/12/2022 a 2112/2022	**No. De Registro Presupuestal**	2022002555								
Cuenta Bancaria y Entidad	468000053461 del Banco Davivienda		**Corriente**		**Ahorros**	X					
Valor del Pago	UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($1.199.800)										
Fecha Acta Inicio	08/08/2022	**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**	21/12/2022								
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**	N/A					
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**	N/A					
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**	N/A					

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES CUNDINAMARCA

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Evidencias: Anexo 1 ✓ Se realiza la planeación de las sesiones de clases de los 3 niveles de formación iniciación, fundamentación y perfeccionamiento del mes de DICIEMBRE en el deporte de natación para el municipio de Anapoima. https://drive.google.com/drive/folders/1aNue-o47jgZiP-a7Bpp4rxNf-_44YLTo
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Evidencias: Anexo 2 ✓ Se presenta plan pedagógico específico para la disciplina de natación mes de DICIEMBRE realizando una actualización del mismo. ✓ Se realiza malla curricular de los niveles a intervenir en las clases de natación en el municipio de Anapoima, iniciación, fundamentación y perfeccionamiento del mes de DICIEMBRE. Plan Pedagógico: https://drive.google.com/drive/folders/1aNue-o47jgZiP-a7Bpp4rxNf-_44YLTo
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Evidencias: Anexo 3 ✓ Realice diferentes actividades propuestas en el plan pedagógico y la malla curricular, el cual permite tener gran impacto en cada uno de los deportistas que estén inscritos al programa e

	natación del Municipio de Anapoima. Realizando modificaciones en el plan pedagógico para tener mayor claridad con los temas a intervenir y de igual forma se dan a conocer los nuevos horarios y lugar a intervenir. Mallas curriculares: https://drive.google.com/drive/folders/1aNue-o47jgZiP-a7Bpp4rxNf-_44YLTo
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Evidencias: Anexo 4 ✓ Se realiza toma de asistencia en cada nivel, basado en su horario de sesión de clase correspondiente al mes de DICIEMBRE. Asistencia: https://docs.google.com/document/d/1uz_RQrq_1aIzdJ3a7DtFabfY0MFYtj1A/edit Cobertura Poblacional: https://docs.google.com/document/d/1uz_RQrq_1aIzdJ3a7DtFabfY0MFYtj1A/edit
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Evidencias: Anexo 5 ✓ Se realizan las sesiones de entrenamiento con ropa adecuada de Natación, dando siempre una buena imagen institucional, ya que por el momento no cuento con ropa institucional.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Evidencias: Anexo 6 ✓ Se presentan las sesiones de entrenamientos de cada nivel mes DICIEMBRE, con horarios específicos Iniciación de 1 a 3 pm, fundamentación de 3 a 5 pm y perfeccionamiento de 5 a 7 pm, dando a conocer el lugar al gestor y coordinador para que tengan toda la información correspondiente a las clases de natación del Municipio de Anapoima. ✓ Se organizan las sesiones de entrenamiento con una duración determinada por nivel de 2 horas. Plan Diario Iniciación Diciembre: https://docs.google.com/spreadsheets/d/123Y9V52zAo6pK7f5k6rWWLKOtkbI4Wof/edit#gid=940781731 Plan Diario Fundamentación Diciembre: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1y72Zocf_RGnAEhyr5s8EjLK36nFY7cEZ/edit#gid=10297746 Plan Diario Perfeccionamiento Diciembre: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1h8Gm2y9UbqWVWmZbQIVH9N7ZmQXcxcWB/edit#gid=1091352173
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Evidencias: Anexo 7 ✓ Se realizaron todas las planeaciones correspondientes, el plan pedagógico y las mallas curriculares, las cuales se encuentran cargadas en el drive lo cual permite una revisión total de toda la información correspondiente. Carpeta Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1aNue-o47jgZiP-a7Bpp4rxNf-_44YLTo

8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Evidencias: Anexo 8 ✓ Se presentan planeaciones de sesiones de clases referente a cada grupo, iniciación, fundamentación y perfeccionamiento para tener mejor claridad al momento de un seguimiento de secuencia de trabajos en cada sesión de clase, informando cada paso a seguir con los deportistas. Dando cumplimiento esta obligación contractual. Plan mensual Diciembre: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1G4hIOYh0M98n36IPDLaFO6CwGNk1Mn5u/edit#gid=2055950961 Iniciación, Fundamentación y Perfeccionamiento: https://drive.google.com/drive/folders/1aNue-o47jgZiP-a7Bpp4rxNf-_44YLTo
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Evidencias: Anexo 9 ✓ Se desarrollaron los test de registro, control y evaluación de los participantes de la escuela de formación deportiva en Natación del Municipio de Anapoima, los Test preparados para aplicarlos: (Test de flexibilidad o de Wells, Test de velocidad de resistencia, Test de fuerza, test de coordinación y reacción). para esta ocasión se contó con el apoyo de los formadores a cargo de Indeportes para el municipio de Anapoima. **Test y Pruebas** https://docs.google.com/spreadsheets/d/1DEMVb25fzcYbqr_mL5I5kZ1ahg-nU4XZ/edit#gid=2013506508
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Evidencias: Anexo 10 ✓ Se realiza la solicitud de la certificación al Imrda Anapoima, respecto a la realización de las actividades mensuales relacionados en las obligaciones contractuales. Certificación Municipio de Anapoima Diciembre: https://drive.google.com/drive/folders/1aNue-o47jgZiP-a7Bpp4rxNf-_44YLTo

	 INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE ANAPOIMA ACUERDO No. 025 DE SEPTIEMBRE 20 DE 1996 NIT. 800.001.195-3 COMUNICACIONES DIRECTIVAS CERTIFICACIÓN R-02ABS VERSION 1 LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE ANAPOIMA – I.M.R.D.A. CERTIFICA: Que YENSY LORENY BERNAL CIFUENTES, identificada con la Cédula de Ciudadanía No.1.072.426.339, presto sus servicios como FORMADOR DEPORTIVO EN NATACION DE LA ESCUELA DEPORTIVA DE ANAPOIMA, durante el período comprendido entre el 01 de diciembre de 2022 al 21 de diciembre de 2022, cumpliendo sus obligaciones establecidas en su respectivo Contrato. Esta certificación es expedida a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año 2022, dada en el municipio de Anapoima – Cundinamarca. ADA YEIMY MORENO CIFUENTES Directora I.M.R.D.A. Cel.3132759246 Anapoima Comprometido con Nuestra Gente Calle 2 N° 2 – 22 casa de la cultura Oficina Deportes TELEFONOS: 337
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica	Evidencias: Anexo 11 Para el mes de Diciembre se van a realizar las pruebas del festival del deporte formativo
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Evidencias: Anexo 12 Para el mes de Diciembre se participó en las siguientes reuniones y/o capacitaciones • Asistí a la reunión el día 05 de Diciembre de 2022, a las 07:00 p.m., Vía Google Meet, Dirigida por la nueva Gestora Provincial Geraldine Hernández con el fin de tratar temas referentes a Festivales deportivo **Evidencia** https://drive.google.com/drive/folders/1aNue-o47jgZiP-a7Bpp4rxNf-_44YLTo
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Evidencias: Anexo 13 ✓ Coordiné tener el espacio suficiente para el cumplimiento del ítem, sin embargo, para el mes de Noviembre no se realizó ningún traslado de documentos al archivo del Instituto Departamental

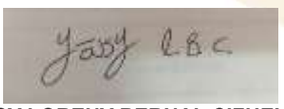
	por lo cual no fue necesario diligenciar ningún formato (FUID) Evidencias: No Aplica
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Evidencias: Anexo 14 ✓ Se presentan todos los soportes requeridos, en las fechas establecidas, enviando soportes y evidencias que cumplen con el objeto contractual. Secop: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractManagement/Index
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Evidencias: Anexo 15 Se dará cumplimiento de la entrega de informes en las fechas pactadas de la zona del Tequendama, con el fin de ser revisados y poder continuar con el proceso de formalización del respectivo pago para el mes en mención. **Carpeta en Drive del Formador** https://drive.google.com/drive/folders/1iTHWs7394CY70hSkIJsNUm_q2rnXUCgi

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
JULIO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9436525237
AGOSTO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9439172443
SEPTIEMBRE	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9440508077
OCTUBRE	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9441795081
NOVIEMBRE	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9443197874
DICIEMBRE	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9443536258
Totales	6.000.000	750.000	960.000	146.400	**N/A**



YENSY LORENY BERNAL CIFUENTES
FIRMA CONTRATISTA
C.C. 1.072. 426. 339



Vo. Bo. JEIMMY GERALDINE HERNANDEZ MORENO
Gestora de la Provincia de Tequendama